



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 95.-

POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADOR TITULAR Y COORDINADOR ALTERNO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE RELACIONAMIENTO DEL PARAGUAY CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE).

Asunción, 5 de febrero de 2020

VISTO: El Decreto N° 183 de fecha 7 de septiembre de 2018 “Por el cual se integra una Comisión Multisectorial encargada de coordinar las acciones e iniciativas del Paraguay en el proceso de relacionamiento con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto N° 183, en sus Artículos 1° y 2°, integra el Comité Multisectorial y dispone que el mismo estará coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMRE/DGPE/DOEM/N° 16/2020 de fecha 30 de enero de 2020, se propone la designación de Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, en carácter de Coordinador Titular, y la designación del Director General de Política Económica, en carácter de Coordinador Alterno, para dicha Comisión Multisectorial.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Designar al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración como Coordinador Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Comisión Multisectorial encargada de coordinar las acciones e iniciativas del Paraguay en el proceso de relacionamiento con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 2° Designar al Director General de Política Económica como Coordinador Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Comisión Multisectorial encargada de coordinar las acciones e iniciativas del Paraguay en el proceso de relacionamiento con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 3° Disponer que la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, dependiente de la Dirección General de Política Económica, ejerza la función de Secretaría Técnica, y se encargue de prestar el apoyo y de realizar las coordinaciones que correspondan para el mejor funcionamiento de la Comisión Multisectorial.
- Art. 4° Dejar sin efecto la Resolución N° 1016 de fecha 20 de septiembre de 2018.
- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro